



CIRCULAR GENERAL Nº 179 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JUDO DE 1º A 6º DAN

LUGAR: P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN - C/ León, nº 59 – 28670-Villaviciosa de Odón (Madrid)

FECHA Y HORARIO: Domingo 9 de diciembre a las 10:00 horas.

INSCRIPCIONES: Hasta el viernes día 30 de noviembre en esta Federación.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

PARA 1º DAN DEBERÁN PRESENTAR AL INSCRIBIRSE:

- El candidato deberá tener **15 años cumplidos** el día del examen.
- TRES FOTOS CARNÉ con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- DOCUMENTO DEPORTIVO, con licencia en vigor y las que se indican en el cuadro de abajo; con sus correspondientes pegatinas de los kyu amarillo, naranja, verde, azul y marrón: firmadas y fechadas por el profesor del candidato.
- Fotocopia del carné de identidad.
- CERTIFICADO DE HORAS debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por su profesor.

PARA LOS DEMÁS DANES:

- DOS FOTOS CARNÉ con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- DOCUMENTO DEPORTIVO con licencia en vigor y las que se indican en el cuadro de abajo.
- Fotocopia del carné de identidad.
- CERTIFICADO DE HORAS debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por su profesor.
- **Los deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán hacer la inscripción mediante el preceptivo visto bueno del Presidente, debiendo estar inexcusablemente el pago y la documentación en esta Federación al cierre de inscripción.**

NOTA IMPORTANTE:

El día del examen se presentarán el candidato junto con su uke, que mostrara su documento deportivo con licencia en vigor para poder participar como uke, ya que es requisito indispensable para realizar el examen.

Licencias necesarias, cuotas y tiempos mínimos de permanencia en cada grado:

grado	1º dan	2º dan	3º dan	4º dan	5º dan	6º dan
cuotas	120,00 €	140,00 €	170,00 €	200,00 €	230,00 €	310,00 €
Tiempo mínimo	2 años de C. Marrón	3 años de 1º dan	4 años de 2º dan	5 años de 3º dan	6 años de 4º dan	7 años de 5º dan
Licencias necesarias	3 seguidas o 5 alternas	2 licencias de 1º dan	3 licencias de 2º dan	4 licencias de 3º dan	5 licencias de 4º dan	6 licencias de 5º dan

Los candidatos que tengan superada la prueba de competición, bien sea por puntos en campeonatos homologados, entrenamientos federativos o en cursos técnicos para profesores o árbitros colegiados en esta temporada 12/13, se les deducirá un año del tiempo mínimo del dan al que optan.

Escuela Federativa